Mosquera-Cundinamarca, 31 de agosto de 2022

Doctor
CRISTIAN CAMILO HOLGUÍN BERNAL
Calle 15 # 7 C torre 11 APTO 343
Mosquera-Cundinamarca

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que la Personería Municipal de Mosquera está interesada en contratar la "**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTION DE LA ENTIDAD, BRINDANDO A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INFORMACIÓN SOBRES SUS DERECHOS, ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL, EN VIRTUD DE LO NORMADO POR LA LEY 1448 DE 2011.**" comedidamente me dirijo a usted con el fin de invitarlo a presentar propuesta de servicios, de acuerdo a las especificaciones que se relacionan a continuación:

ACTIVIDADES GENERALES.

- Cumplir con las obligaciones que se generen directa o indirectamente del objeto contractual
- Colaborar con la Personería Municipal para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.
- Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la Personería Municipal
- Apoyar con la documentación normativa necesaria
- Realizar seguimiento para el cumplimiento del cronograma establecido.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse.
- Garantizar la calidad del servicio contratado y responder por ello.
- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contratado
- El contratista será el responsable ante las autoridades competentes por lo actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del contrato, cuando ello causen perjuicio a la Personería o a terceros . Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993, y ley 734 de 2002 cuando a ello hubiere lugar.
- Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos y/o información que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
- Aportar copia legible de las planillas del pago al sistema de seguridad social en salud y parafiscales en caso de haber lugar a ellos.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

- Inscribir y actualizar datos de contacto de las Organizaciones de Víctimas (OV) y las Organizaciones Defensoras de los Derechos de las Víctimas (ODV) para la conformación de la mesa de participación de víctimas del municipio de Mosquera, Cundinamarca, tal como lo señala la Ley 1448 de 2011 y el Protocolo de Participación de Víctimas.
- Apoyar el desarrollo de la Secretaría Técnica de la Mesa de Participación de Víctimas con el desarrollo de al menos 4 sesiones ordinarias.

- Apoyar y guiar la elaboración del Plan de Trabajo de la MPV 2022.
- Radicar solicitudes de la MPV a la Alcaldía municipal y entes pertinentes.
- Apoyar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de la MPV 2022.
- Capacitar a las Organizaciones de Víctimas en materia de participación según lo normado en la Ley 1448 de 2011 y el Protocolo de Participación de Víctimas.
- Orientación sobre las entidades u organizaciones a las que puede dirigirse para obtener asesoría y apoyo dependiendo los trámites que quieran adelantar.
- Brindar información sobre los servicios y garantías a que tiene derecho o que puede encontrar en las distintas entidades y organizaciones.
- Asesoría sobre el lugar, la forma, las autoridades y requisitos necesarios para presentar una declaración.
- Orientación sobre las actuaciones subsiguientes a la declaración.
- Brindar información sobre las autoridades ante las cuales puede solicitar protección y los requisitos y condiciones mínimos que debe acreditar para acceder a los programas correspondientes.
- Los trámites y requisitos para hacer efectivos los derechos que le asisten como víctima.
- Elaborar derechos de Petición para garantizar la entrega de componentes de Ayuda Humanitaria e indemnizaciones administrativas por demanda.
- Recibir declaraciones por hechos victimizante y enviarlas en los términos establecidos en la Ley para ello, a la UARIV.
- Proyectar respuesta a solicitudes de información para informe RUCICST requerido por la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Mosquera.
- Proyectar Informes para entes de control cuando se soliciten.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto para dicha contratación es de **DOCE MILLLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($12.266.667)**

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución a contratar será de **TRES (03) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS**

REQUISITOS MÍNIMOS PARA SER SELECCIONADO

Deberá aportar junto con su oferta o cotización los siguientes documentos los cuales se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso. El incumplimiento en la entrega de los mismos generara la exclusión de la oferta dentro de los procesos de selección:

REQUISITOS JURIDICOS:

1. Presentación de propuesta de servicios.
2. Formato Único de Hoja de Vida. (Diligenciado, junto con los soportes)
3. Formato Único de Bienes y Rentas.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
5. Certificado de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que

deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, si a ello hubiere lugar.

6. Registro único tributario.
7. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa
8. Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
9. Certificados de antecedentes judiciales.
10. Certificados de antecedentes de Multa o sanciones – sistema nacional de medidas correctivas RNMC.
11. Acta de grado o diploma de Abogado y/o politólogo y/o áreas sociales relacionadas.
12. Copia de la Tarjeta profesional (si aplica)
13. Documentos que acrediten la experiencia solicitada.
14. Examen pre-ocupacional.
15. Los demás documentos y/o requisitos de la Ley para este tipo de contratación deberán ser presentados para la firma del contrato

PERFIL

FORMACION ACADEMICA: PROFESIONAL EN DERECHO, ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

EXPERIENCIA:

Acreditar Experiencia general como abogado, Especialista en derecho constitucional mínima de tres (3) años, dentro los cuales deberá acreditar una experiencia especifica de uno (01) año, en actividades relacionadas con la asesoría para la atención de las víctimas del conflicto armado acatando las responsabilidades que la ley 1448 de 2011 les confiere a las personerías municipales de carácter estatal.

Cordialmente,

SANDRA MILENA VARGAS BLANCO
PERSONERA MUNICIPAL (E)